

RESOLUCIÓN Nº 217/2023

"POR LA CUAL SE RATIFICAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIONES DE LA CONVOCATORIA I/2022, DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº 90/2023".

Asunción, 17 de mayo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO

La Ley Nº 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación". En su **Artículo 12.-** Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el **inciso g)** La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo a los investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución Nº 90/2023 del 7 de marzo de 2023, "Por la cual se establece la nómina de investigadores categorizados como activos y asociados en el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) como resultado de las evaluaciones de la Convocatoria I/2022, se asignan los promedios de incentivos mensuales y se autoriza el pago de incentivo".

Resolución Nº 11/2021 de fecha 15 de junio del 2021 del Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación y la Investigación-CAFEEL, por la cual se aprueba la propuesta "Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología – PROCIENCIA II", presentada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Reglamento del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores aprobado por Resolución Nº 518/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020.

La Resolución Nº 205/2022 de fecha 03 de junio de 2022, "Por la cual se aprueba el lanzamiento de la Convocatoria I/2022 del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores – PRONII para la evaluación de permanencia con su respectiva Guía de Bases y Condiciones".

El Acta Nº 02/2023 del Comité de Revisión de fecha 10 de abril de 2023, en la cual se dictamina sobre las solicitudes de reconsideración de la Resolución Nº 90/, que han planteado un grupo de investigadores postulantes de la Convocatoria I/2022 del PRONII.

El Acta de reunión del Consejo del CONACYT Nº 643 de fecha 9 de mayo de 2023 que homologa el dictamen del Comité de Revisión, en relación con las solicitudes de reconsideración planteadas en la Convocatoria I/2022 del PRONII.

El Decreto 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:



RESOLUCIÓN Nº 217/2023

"POR LA CUAL SE RATIFICAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIONES DE LA CONVOCATORIA I/2022, DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº 90/2023".

Art. 1º **RATIFICAR** los resultados de las evaluaciones de la Convocatoria I/2022 de investigadores que han solicitado reconsideración de la Resolución Nº 90/2023, según se detalla en el **Anexo I** de la presente resolución.

Art. 2º **DISPONER** que el plazo de permanencia según nivel de los investigadores será: (i) **Nivel Candidato**, 2 (dos) años; (ii) **Nivel I**, 3 (tres) años; (iii) **Nivel II**, 4 (cuatro) años; (iv) **Nivel III**, 5 (cinco) años. El plazo de contrato para los investigadores activos, será establecido en el contrato respectivo, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 3º **ASIGNAR** el promedio de incentivo mensual conforme se determina a continuación:

Nivel de Categorización	Incentivo Mensual (Gs.)
Nivel Candidato	1.824.055
Nivel I	3.126.994
Nivel II	6.253.988
Nivel III	9.380.982

Art. 4º **AUTORIZAR** el pago de incentivo a los investigadores activos listado en el **Anexo I** de la presente resolución a partir de la firma de contrato y encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT realizar los trámites correspondientes para los pagos autorizados en la presente resolución, con cargo al presupuesto del Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología-PROCIENCIA, Componente III Sistema de Investigadores del Paraguay, según la estructura, clase de Programa, 1 Programa Central, Programa: 1 Programa Central, Actividad: 42 Transferencia PROCIENCIA II, Fuente de Financiamiento: 30-76 Recursos Institucionales.

Art. 5º **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido, archívese.


B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

RESOLUCIÓN Nº 217/2023

"POR LA CUAL SE RATIFICAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIONES DE LA CONVOCATORIA I/2022, DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº 90/2023".

Anexo I

Resultado de la Evaluación del pedido de reconsideración

Evaluación de Permanencia: Nivel I

Área: Ciencias Agrarias y Naturales

Nº	Código postulación	Cédula Nº	Apellidos, Nombres	Resultado COMITÉ DE REVISIÓN	Categoría
1	EPUU22-25	1.937.398	Cardozo Tellez, Lourdes Maria Magalí	Nivel I	Activo
2	EPUU22-53	750.175	Cabral Antúnez, Claudia Carolina	Nivel I	Activo
3	EPUU22-58	1.318.256	Melgarejo Arrúa, Milciades Ariel	Nivel I	Activo
4	EPUU22-71	4.323.064	Rivarola Sena, Ana Clarizza	Nivel I	Activo
5	EPUU22-74	3.331.048	Grabowski Ocampos, Cristhian Javier	Nivel I	Activo

Área: Ciencias de la Salud, Biología Animal y Química

Nº	Código postulación	Cédula Nº	Apellidos, Nombres	Resultado COMITÉ DE REVISIÓN	Categoría
1	EPUU22-31	1.682.397	Maidana de Larroza, Gladys Mabel	Nivel I	Activo
2	EPUU22-44	7.137.143	Moura Mendes Arrua, Juliana	Nivel I	Activo
3	EPUU22-47	881.171	Galvan Sosa, Pedro Esteban	Nivel I	Activo
4	EPUU22-78	2.190.449	Martínez Pereira, Iara Magaly	Nivel I	Activo

Evaluación de Permanencia: Nivel II

Área: Ciencias de la Salud, Biología Animal y Química

Nº	Código postulación	Cédula Nº	Apellidos, Nombres	Resultado COMITÉ DE REVISIÓN	Categoría
1	EPDU22-8	1.249.548	Guillen, Rosa Maria	Nivel II	Activo
2	EPDU22-11	2.270.413	Rolón, Miriam Soledad	Nivel II	Activo
3	EPDU22-17	522.337	Helliön de Ibarrola, Maria del Carmen	Nivel II	Activo

Área: Ciencias Sociales y Humanidades

Nº	Código postulación	Cédula Nº	Apellidos, Nombres	Resultado COMITÉ DE REVISIÓN	Categoría
1	EPDU22-14	367.273	Masi Fadlala, Fernando Luis	Nivel II	Activo



RESOLUCIÓN N° 218/2023

"POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LA CONVOCATORIA I/2022 DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 90/2023".

Asunción, 17 de mayo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO

La Ley N° 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación". En su **Artículo 12.-** Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3° de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el **inciso g)** La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo a los investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución N° 90/2023 del 7 de marzo de 2023, "Por la cual se establece la nómina de investigadores categorizados como activos y asociados en el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) como resultado de las evaluaciones de permanencia de la Convocatoria I/2022, se asignan los promedios de incentivos mensuales y se autoriza el pago de incentivo".

Resolución N° 11/2021 de fecha 15 de junio del 2021 del Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación y la Investigación-CAFEEL, por la cual se aprueba la propuesta "Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología – PROCIENCIA II", presentada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Reglamento del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores aprobado por Resolución N° 518/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020.

La Resolución N° 205/2022 de fecha 03 de junio de 2022, "Por la cual se aprueba el lanzamiento de la Convocatoria I/2022 del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores – PRONII para la evaluación de permanencia con su respectiva su Guía de Bases y Condiciones".

El Acta N° 02/2023 del Comité de Revisión de fecha 10 de abril de 2023, en la cual se dictamina sobre las solicitudes de reconsideración de la Resolución N° 90/2023, que han planteado un grupo de investigadores postulantes de la Convocatoria I/2022 del PRONII.

El Acta de reunión del Consejo del CONACYT N° 643 de fecha 9 de mayo de 2023 que homologa el dictamen del Comité de Revisión, en relación con las solicitudes de reconsideración planteadas en la Convocatoria I/2022 del PRONII.

El Decreto 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".



RESOLUCIÓN N° 218/2023

"POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LA CONVOCATORIA I/2022 DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 90/2023".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:**

Art. 1° RECTIFICAR los resultados de las evaluaciones de la Convocatoria I/2022 de investigadores que han solicitado reconsideración de la Resolución N° 90/2023, según se detalla en el **Anexo I** de la presente resolución.

Art. 2° DISPONER que el plazo de permanencia según nivel de los investigadores será: (i) **Nivel Candidato**, 2 (dos) años; (ii) **Nivel I**, 3 (tres) años; (iii) **Nivel II**, 4 (cuatro) años; (iv) **Nivel III**, 5 (cinco) años. El plazo de contrato para los investigadores activos, será establecido en el contrato respectivo, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 3° ASIGNAR el promedio de incentivo mensual conforme se determina a continuación:

Nivel de Categorización	Incentivo Mensual (Gs.)
Nivel Candidato	1.824.055
Nivel I	3.126.994
Nivel II	6.253.988
Nivel III	9.380.982

Art. 4° AUTORIZAR el pago de incentivo a los investigadores activos listado en el **Anexo I** de la presente resolución a partir de la firma de contrato y encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT realizar los trámites correspondientes para los pagos autorizados en la presente resolución, con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología-PROCIENCIA, Componente III Sistema de Investigadores del Paraguay, según la estructura, clase de Programa, 1 Programa Central, Programa: 1 Programa Central, Actividad: 42 Transferencia PROCIENCIA II, Fuente de Financiamiento: 30-76 Recursos Institucionales.

Art. 5° COMUNICAR a quien corresponda y cumplido, archívese.


B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT



RESOLUCIÓN N° 218/2023

"POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LA CONVOCATORIA I/2022 DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 90/2023".

Anexo I

Resultado de la Evaluación del pedido de reconsideración

Evaluación de Permanencia: Nivel Candidato

Área: Ciencias Agrarias y Naturales

N°	Código postulación	Cédula N°	Apellidos, Nombres	Resultado COMITÉ DE REVISIÓN	Categoría
1	EPCU22-8	1.701.958	Eisenkolbl Closs, Alicia Raquel	Ascenso Nivel I	Activo
2	EPCU22-13	2.472.134	Martínez Torres, Nicolás Ismael	Ascenso Nivel I	Activo
3	EPCU22-24	2.036.411	Díez Pérez Núñez, Diana Beatriz	Ascenso Nivel I	Activo
4	EPCU22-28	3.751.039	Maubet Cano, Yanine Elizabeth	Ascenso Nivel I	Activo

Área: Ciencias Sociales y Humanidades

N°	Código postulación	Cédula N°	Apellidos, Nombres	Resultado COMITÉ DE REVISIÓN	Categoría
1	EPCU22-18	1.039.079	Benítez González, Myrian Celeste	Ascenso Nivel I	Activo
2	EPCU22-25	2.846.158	Vargas Ferreira, Sebastián	Ascenso Nivel I	Activo
3	EPCU22-34	1.740.087	Canese Caballero, Valentina	Ascenso Nivel II	Activo
4	EPCU22-45	2.334.462	Franco Mancuello, Shirley Diana	Ascenso Nivel I	Activo
5	EPCU22-79	1.344.040	Chamorro Cristaldo, Maria Felicia	Ascenso Nivel I	Activo
6	EPCU22-87	3.477.175	Duarte de Krummel, Matilde	Ascenso Nivel I	Activo

Evaluación de Permanencia: Nivel I

Área: Ciencias Agrarias y Naturales

N°	Código postulación	Cédula N°	Apellidos, Nombres	Resultado COMITÉ DE REVISIÓN	Categoría
1	EPUU22-120	2.682.145	González Villalba, Yenny Patricia	Nivel I	Activo

Área: Ciencias de la Salud, Biología Animal y Química

N°	Código postulación	Cédula N°	Apellidos, Nombres	Resultado COMITÉ DE REVISIÓN	Categoría
1	EPUU22-7	2.425.172	del Puerto Rodas, Ramona Florencia	Ascenso al Nivel II	Activo
2	EPUU22-52	487.625	Páez Acchiardi, Gloria Malvina	Nivel I	Activo
3	EPUU22-55	2.165.417	Rojas Segovia, Alejandra María	Ascenso al Nivel II	Activo
4	EPUU22-61	2.007.014	Mongelós Dacunte, Pamela Esther	Nivel I	Activo
5	EPUU22-65	928.658	Yaluff de Mareco, Gloria Cristina	Ascenso al Nivel II	Activo

Área: Ciencias Sociales y Humanidades

N°	Código postulación	Cédula N°	Apellidos, Nombres	Resultado COMITÉ DE REVISIÓN	Categoría
36	EPUU22-97	960.146	Sena Correa, Emilce Noemí	Ascenso al Nivel II	Activo
37	EPUU22-69	716.885	García Noce, José Emilio	Nivel I	Activo

Evaluación de Permanencia: Nivel II

Área: Ciencias de la Salud, Biología Animal y Química

N°	Código postulación	Cédula N°	Apellidos, Nombres	Resultado COMITÉ DE REVISIÓN	Categoría
2	EPDU22-10	3.421.156	Iehisa Ouchi, Julio Cesar Masaru	Nivel II	Activo